



Guía docente				
Datos Identificativos				2019/20
Asignatura (*)	Prácticas en empresa	Código	611448014	
Titulación	Mestrado Universitario en Banca e Finanzas			
Descriptores				
Ciclo	Periodo	Curso	Tipo	Créditos
Máster Oficial	2º cuatrimestre	Primero	Obligatoria	6
Idioma	Gallego			
Modalidad docente	Presencial			
Prerrequisitos				
Departamento	Dereito PrivadoEconomíaEmpresa			
Coordinador/a	Barreiro Viñan, Jose Manuel	Correo electrónico	jose.barreiro.vinan@udc.es	
Profesorado	Barreiro Viñan, Jose Manuel Peón Pose, David Olegario Piñeiro Sanchez, Carlos	Correo electrónico	jose.barreiro.vinan@udc.es david.peon@udc.es carlos.psanchez@udc.es	
Web	<a href="http://www.economicas.udc.es/gl/pag/418/practicas-academicas-externas/">http://www.economicas.udc.es/gl/pag/418/practicas-academicas-externas/</a>			
Descripción general	Complementar la formación teórica del alumnado y facilitar su inserción laboral. Asimilar, por parte del alumnado, la realidad institucional y/o empresarial en el ámbito de su profesión.			

Competencias / Resultados del título	
Código	Competencias / Resultados del título
B1	Habilidades lingüísticas básicas.
B2	Planificación para la resolución de problemas.
B3	Uso adecuado de los medios y sistemas de información disponibles.
B4	Habilidades informáticas.
B5	Habilidades de presentación oral y escrita.
B6	Pensamiento crítico y evaluación de las acciones propias y ajenas.
B7	Habilidad para trabajar de forma autónoma y tomar decisiones.
B8	Capacidad de organizar y planificar, saber administrar el tiempo.
B9	Capacidad para trabajar bajo presión.
B10	Habilidades interpersonales, saber relacionarse con otros.
B11	Curiosidad, habilidades de búsqueda y gestión de la información.
B12	Preocupación por la calidad, por hacer las cosas bien.
B13	Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones, flexibilidad.
B24	Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
B25	Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
B26	Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
B27	Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones ¿y los conocimientos y razones últimas que las sustentan¿ a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
B28	Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
C3	Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida.
C6	Adquirir habilidades para la vida y hábitos, rutinas y estilos de vida saludables

Resultados de aprendizaje
---------------------------



Resultados de aprendizaxe	Competencias / Resultados del título	
Contribuir a formación integral do alumnado e facilitar a súa inserción laboral	BP1 BP2 BP4 BP5 BP6 BP7 BP8 BP9 BP10 BP11 BP12 BP13 BP24 BP25 BP26 BP27 BP28	CM3 CM6
Facilitar a aprendizaxe da metodoloxía de traballo adecuada á realidade profesional na que o alumnado deberá aplicar os coñecemento adquiridos	BP1 BP2 BP3 BP4 BP5 BP6 BP7 BP8 BP9 BP10 BP11 BP12 BP13 BP24 BP25 BP26 BP27 BP28	CM3 CM6

Contenidos	
Tema	Subtema



<p>Utilización de técnicas estatísticas e econométricas para la resolución de problemas específicos en el ámbito de las finanzas y la banca.</p> <p>Utilización de los modelos de valoración de activos financieros y adquisición de conocimientos para crear y gestionar carteras de valores.</p> <p>Comprensión del funcionamiento de los distintos mercados financieros e interpretación de los mecanismos de interrelación que afectan a los mismos.</p>	<p>Aprender a identificar oportunidades comerciais no sector bancario.</p>
--	--

Planificación				
Metodologías / pruebas	Competencias / Resultados	Horas lectivas (presenciales y virtuales)	Horas trabajo autónomo	Horas totales
Prácticas a través de TIC	B12 B11 B10 B9 B8 B7 B6 B5 B4 B3 B2 B1 B28 B27 B26 B25 B24 B13 C3 C6	40	0	40
Estudio de casos	B28 B27 B26 B25 B24 B13 B12 B11 B10 B9 B8 B7 B6 B5 B4 B3 B2 B1 C3 C6	20	0	20
Trabajos tutelados	B28 B27 B26 B25 B24 B13 B12 B11 B10 B9 B8 B7 B6 B5 B4 B3 B2 B1 C6 C3	80	0	80
Atención personalizada		10	0	10

(\*) Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos

Metodologías	
Metodologías	Descripción
Prácticas a través de TIC	Aprendizaje colaborativo: Conjunto de procedimientos de enseñanza-aprendizaje guiados de forma presencial
Estudio de casos	Aprendizaje colaborativo: Conjunto de procedimientos de enseñanza-aprendizaje guiados de forma presencial
Trabajos tutelados	Aprendizaje colaborativo: Conjunto de procedimientos de enseñanza-aprendizaje guiados de forma presencial

Atención personalizada	
Metodologías	Descripción
Prácticas a través de TIC Trabajos tutelados	Desarrollo de habilidades interpersonais

Evaluación			
Metodologías	Competencias / Resultados	Descripción	Calificación



Prácticas a través de TIC	B12 B11 B10 B9 B8 B7 B6 B5 B4 B3 B2 B1 B28 B27 B26 B25 B24 B13 C3 C6	Ver &quot;observaciones evaluación&quot;  La evaluación se hará siguiendo el siguiente baremo: 1) Informe del tutor profesional: 60% 2) Nota media del expediente a la recepción del informe del tutor profesional: 20% 3) Asistencia a los eventos que a lo largo del curso sean convocados por el Vicedecanato de prácticas externas o el Coordinador del Máster: 20%	30
Estudio de casos	B28 B27 B26 B25 B24 B13 B12 B11 B10 B9 B8 B7 B6 B5 B4 B3 B2 B1 C3 C6	Ver &quot;observaciones evaluación&quot;  La evaluación se hará siguiendo el siguiente baremo: 1) Informe del tutor profesional: 60% 2) Nota media del expediente a la recepción del informe del tutor profesional: 20% 3) Asistencia a los eventos que a lo largo del curso sean convocados por el Vicedecanato de prácticas externas o el Coordinador del Máster: 20%	15
Trabajos tutelados	B28 B27 B26 B25 B24 B13 B12 B11 B10 B9 B8 B7 B6 B5 B4 B3 B2 B1 C6 C3	Ver &quot;observaciones evaluación&quot;  La evaluación se hará siguiendo el siguiente baremo: 1) Informe del tutor profesional: 60% 2) Nota media del expediente a la recepción del informe del tutor profesional: 20% 3) Asistencia a los eventos que a lo largo del curso sean convocados por el Vicedecanato de prácticas externas o el Coordinador del Máster: 20%	55

### Observaciones evaluación

Será requisito indispensable que o alumno teña aboado o 100% da matrícula do Mestrado para poderlle ser asignadas as Prácticas.

A avaliación do titor da organización consistirá en contestar un cuestionario remitido ao titor da universidade no que se recollen aspectos relacionados co profesional, coa puntualidade, coa laboriosidade, coa adaptación ao medio, coas relacións humanas, coa motivación etc.

Ao final do período de prácticas, cada estudante presentará ao titor universitario unha memoria de prácticas (máximo 15 folios a ordenador, con tamaño de letra a 12 puntos e dobre espazo) no que se describa a práctica realizada.

Tanto a avaliación do titor como a memoria de prácticas terán que estar na Secretaría do Centro 5 días antes do remate do prazo de peche de actas.

A avaliación farase consonte o baremo arriba indicado. Os criterios de avaliación en segunda oportunidade son os mesmos que na primeira.

### Fuentes de información

Básica	
Complementaría	

### Recomendaciones

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

Asignaturas que continúan el temario

Otros comentarios



(\*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías